

RESILIENCIA Y AUTONOMÍA ESTRATÉGICA EN LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Defense and national security strategic resilience and autonomy

Doctor Mario Arteaga Velásquez¹

Resumen: En este artículo se analizan los conceptos de resiliencia y autonomía estratégica, estableciendo las vinculaciones existentes entre ambas concepciones, proponiendo acciones para desarrollarlas y advirtiendo la importancia que adquieren en el contexto de la defensa y seguridad nacional por constituir fortalezas para que el Estado refuerce su poder y enfrente las amenazas que se manifiesten en su entorno político y estratégico con mayor efectividad. Cabe destacar que tanto la resiliencia como la autonomía estratégica constituyen ambiciones declaradas por el Reino Unido, Francia y la Unión Europea, entre otros, para fortalecer su capacidad defensiva y enfrentar los desafíos de seguridad en un escenario internacional donde los riesgos y amenazas evolucionan constantemente adquiriendo cada vez mayor peligrosidad.

Palabras claves: Resiliencia Estratégica – Autonomía Estratégica – Defensa Nacional – Seguridad Nacional.

Summary: This article analyzes the concepts of resilience and strategic autonomy, establishing links between them, proposing actions to be developed and noting the importance they acquire in the context of defense and national security to constitute strengths for the State to reinforce its power and face threats that manifest in the political and strategic environment more effectively. It should be noted that both resilience and strategic autonomy are ambitions declared by the United Kingdom, France and the European Union, among others, to strengthen defensive capacity and face security challenges in an international scenario where risks and threats are constantly evolving and becoming increasingly dangerous.

Keywords: Strategic Resilience – Strategic Autonomy – National Defense – National Security.

¹ General de División (R) del Ejército de Chile. Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Ciencias Militares con mención en Política de Defensa, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Diplomado en Gestión Educacional, Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico e investigador asociado al Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. ✉ marioarteagav@gmail.com

Introducción

La interacción en el sistema internacional por la vía del conflicto continúa siendo una realidad que los Estados deberían asumir para así fortalecer la protección y defensa efectiva y oportuna de su población, soberanía, integridad territorial y gobierno. Los hechos internacionales, especialmente los ocurridos durante la década que vivimos, dan cuenta de esta realidad y comprueban que la seguridad y la defensa del Estado son puestas a prueba constantemente, pero debiendo enfrentar amenazas que parecen ser cada vez más complejas puesto que exceden lo convencional y se mezclan eficazmente con lo asimétrico, accionan multidimensionalmente, explotan la zona gris e intervienen los asuntos internos sin mayor preocupación porque, al parecer, el Derecho Internacional no pasa de ser una buena intención y los organismos internacionales, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, son insuficientes para exigir el cumplimiento de acuerdos como los establecidos en la Carta de Naciones Unidas.

Es evidente que los Estados afrontan una “era de competencia estratégica y de complejas amenazas para la seguridad” (Consejo de la Unión Europea, 2022, p.2), esto obliga a establecer con la mayor certeza posible y con realismo el verdadero entorno estratégico considerando que ello contribuirá a determinar, con anticipación, las carencias estratégicas y los objetivos de desarrollo de capacidades que fortalezcan el poder nacional, reduciendo la dependencia en asuntos industriales, tecnológicos y militares.

En el entorno estratégico que enfrentan los Estados, se identifican con suficiente nitidez: tensiones y conflictos interestatales, inestabilidad política, migración irregular, inestabilidad financiera, terrorismo y crimen organizado, entre otros. Lo más preocupante, es que en este escenario se advierte una combinación de amenazas que configura un ambiente político y estratégico híbrido, con bastante predominancia de factores asimétricos, que dificultan el accionar del Estado y complican las tareas de la defensa y de la seguridad.

Se sabe que la Defensa contribuye, de manera fundamental, a la seguridad del Estado y que en razón de ello debe poseer fortalezas con las cuales enfrentar todo tipo de amenazas, con éxito y oportunidad. Esto implica que, necesariamente, las fortalezas deben estar siempre disponibles porque lo más probable es que no se disponga de tiempo para desarrollarlas cuando se requieran. Más aún, si las fortalezas no son de tipo material, sino que se relacionan con la moral y la unidad nacional, con la voluntad política y con otros asuntos sociológicos, será fundamental desarrollarlas durante largo tiempo y mantenerlas, idealmente incrementarlas, para enfrentar mejor los desafíos del futuro.

Recientemente, en julio 2023, el Ministerio de Defensa del Reino Unido publicó **“Defence’s response to a more contested and volatile world”**, documento donde se establece que la Resiliencia Estratégica es una “ambición” que contribuye a asegurar y mantener las ventajas estratégicas del Reino Unido necesarias para disuadir y defenderse con habilidad y seguridad de

éxito si concurre el enfrentamiento. En el texto, se advierte que la mencionada resiliencia estratégica no se encuentra disponible, por lo menos en los niveles deseados, y por ello que se le menciona como ambición y propósito por lograr.

Antes que el Reino Unido, Francia compartió su Revisión Nacional Estratégica, donde manifiesta que “debe reforzar su resiliencia” para enfrentar los desafíos de seguridad, “promoviendo especialmente el espíritu de defensa y garantizando la cohesión nacional” (2022, p. 33). Por su parte, España, más tempranamente que los dos anteriores, advirtió que “el mundo agudizará la incertidumbre, el incremento de situaciones de riesgo y las amenazas a la seguridad, y por lo tanto la necesidad de preparar respuestas de resiliencia social e individual” (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018, p.15). Lo anterior, da cuenta de la importancia que los citados países le otorgan a la resiliencia en general, asumiendo que la tarea para obtenerla en los niveles deseables se encuentra en desarrollo comprometiendo desde el individuo hasta el Estado en general.

Por otra parte, también en el ámbito estratégico, se mantiene el debate en torno al concepto de Autonomía Estratégica destacando que no existe un acuerdo total con respecto a su significado y alcance, pero coincidiendo que se relaciona con la defensa y la seguridad del Estado, proyectándose a organizaciones supranacionales como la Unión Europea. Esto, permite inferir que podría existir una relación entre la resiliencia y la autonomía estratégica en el contexto de la defensa y la seguridad Nacional.

Por lo pronto, se propone asumir que la resiliencia estratégica contribuye a la seguridad, defensa y desarrollo del Estado, enfrentando amenazas de diversas características mediante fortalezas materiales e intangibles que son parte de su poder nacional, todo ello de manera inmediata y sin dependencia absoluta de otros actores.

Con respecto a la autonomía estratégica, se anticipa, *a priori* que ella se relaciona más con las capacidades económicas, tecnológicas, industriales y materiales del Estado, que desarrolladas progresivamente le permiten alcanzar un nivel de autonomía suficiente para responder de manera inmediata a las demandas de la defensa y seguridad sin tener que recurrir a apoyos o abastecimientos externos. Esto no determina que la autonomía estratégica también alcance a capacidades que se relacionan con la diplomacia y la acción exterior del Estado.

Como lo anterior invita a profundizar el conocimiento de los dos conceptos estratégicos referidos y sus implicancias para la defensa y seguridad del Estado, este artículo tiene el propósito de explorar y precisar más dichos conceptos y el alcance de los mismos, estableciendo la relación que pudiera existir entre ambos y los requerimientos generales para que sean realidad y dejen de constituir una ambición, determinando las repercusiones que puedan tener en la defensa y seguridad del Estado.

Qué es la Resiliencia Estratégica

Los esfuerzos para definir la resiliencia son innumerables; esto se advierte a partir de los años noventa cuando surge el concepto. Sin embargo, no se ha llegado a un acuerdo y el asunto continúa siendo tema de debate en lo político y sociológico, en la física, en lo empresarial, en el ámbito de la seguridad y defensa y en lo militar, entre otros.

En general, se acepta que la resiliencia corresponde a la capacidad de adaptación de una persona, organización o sistema, a una situación adversa y perturbadora, permitiendo recuperar la condición inicial cuando la adversidad cesa. Esto implica poseer la capacidad necesaria para soportar el impacto de situaciones desfavorables, para enfrentar los riesgos y para lograr la supervivencia a largo plazo.

Especial importancia se atribuye a la resiliencia de las personas, consideradas como el elemento fundamental de las organizaciones, desde la familia hasta el Estado, puesto que se las identifica como el elemento creador de sistemas, entre ellos el de la defensa y la seguridad. En este caso, existe acuerdo en que la resiliencia corresponde a una actitud, a la vez fortaleza, que permite a las personas soportar y adaptarse con rapidez a situaciones adversas, complejas y de alto impacto, lo cual contribuye a retornar a la normalidad mediante acciones decisivas y efectivas conducidas por líderes que deberían poseer capacidad de resiliencia superior para ser capaces de contener el impacto, crear y desarrollar soluciones e implementarlas con rapidez, superando la adversidad y el efecto emocional y social de la situación.

En el caso de las organizaciones y de los sistemas, la resiliencia se refiere a la capacidad de adaptación de la estructura en general, es decir, tanto de sus medios humanos como de sus medios materiales, financieros y tecnológicos, entre otros más. A esto se suma la capacidad de respuesta que surge del conocimiento anticipado de los riesgos y amenazas, de la determinación del impacto posible de soportar, de la planificación estratégica y operacional, de la flexibilidad de la estructura de la organización para suplir la carencia de componentes, de la duplicidad de componentes vitales y, en especial, de la calidad del componente humano.

Hechas las precisiones anteriores, la resiliencia estratégica también puede entenderse como la capacidad de organizaciones superiores como son los Estados, las instituciones de la defensa nacional, las empresas y las entidades supranacionales como Naciones Unidas y la Unión Europea, para enfrentar riesgos y amenazas, soportar sucesos imprevistos y desfavorables, adaptándose a nuevas condiciones y respondiendo con efectividad para recuperar la normalidad y el control, considerando que el entorno y el ambiente estratégico habrá cambiado y difícilmente volverá a ser el mismo.

Se puede afirmar que lo anterior es válido para la defensa y la seguridad nacional porque ambas pueden ser entendidas como sistemas, con diversos y complejos componentes donde destaca

el elemento humano como la columna vertebral de esos sistemas, considerando que su capacidad de resiliencia es vital para la supervivencia de la capacidad de defensa y seguridad a largo plazo. Los otros sistemas, como son las estructuras de mando, control, vigilancia, maniobra, apoyos de combate y logística, entre otros, también requieren contar con dicha capacidad.

Con respecto a la responsabilidad del gobierno del Estado en la generación de resiliencia estratégica, el Ministerio de Defensa del Reino Unido (2023, pp.87-92) manifiesta que al Estado le corresponde asegurar la participación del área económica puesto que ella debe contribuir desarrollando políticas de financiamiento que faciliten el acceso oportuno a materiales críticos para la defensa y para el desarrollo de la industria de defensa, porque ambas son fundamentales para conseguir la resiliencia estratégica requerida. Dicho ministerio, también resalta que esta tarea no es solo de la defensa, sino que compromete al gobierno en su totalidad, a la base industrial nacional y a toda la población, porque el propósito fundamental es que la nación sea resiliente y capaz de protegerse y defender el territorio nacional contra cualquier amenaza

En el caso de Francia, se constata una coincidencia con el planteamiento del Reino Unido, agregando que su idea de resiliencia estratégica se concentra en una Estrategia nacional de resiliencia (ENR), en cuyo propósito se destaca la importancia de desarrollar recursos humanos, capacidades materiales, empresas, reservas estratégicas y asegurar la diversificación de las fuentes de suministro que sean resilientes en sí mismas, para así contribuir a la resiliencia estratégica nacional. También, destaca que la resiliencia de la defensa se refuerza con la de la sociedad y que para ello es fundamental promover una conciencia y “espíritu de defensa en la juventud” especialmente en “la esfera educativa” (Revisión Nacional Estratégica, 2022, pp. 33-34).

España por su parte, no solo concuerda con el Reino Unido y con Francia, sino que refuerza los planteamientos de ambos manifestando que la gestión de intangibles como son las actitudes y capacidades de las personas, que corresponden a las mayores fortalezas de cualquier organización, es posible, primero, haciendo resilientes a esas personas y; segundo, desarrollando la resiliencia de las organizaciones y sistemas. También manifiesta, que es necesario abordar el liderazgo porque es un factor relevante en la formación de personas, organizaciones y sistemas resilientes, debido a que los líderes contribuyen con sus acciones al desarrollo de capacidades psicológicas y sociológicas positivas que se traducen en actitudes y conductas, también positivas, para asumir la defensa y la seguridad como bienes comunes y públicos para la sociedad y el Estado (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2017).

Así, se aprecia y se demuestra que la capacidad de resiliencia de las personas es una condición fundamental para conseguir la resiliencia de las organizaciones, entre ellas el propio Estado. Por lo mismo, se puede sostener que esa capacidad humana influirá en el carácter y la moral que la población debe poseer para afrontar esfuerzos superiores, contribuyendo a fortalecer la unidad nacional que el Estado requiere para responder, con fuerza, a las amenazas. Por lo mismo, se estima que en conjunto constituyen elementos intangibles del poder nacional, tal como lo afirma Morgenthau en su libro “Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz” (1986, pp.144-

189)². Lo anterior, se refuerza con lo planteado por Kautilya en “El Arthashastra” (2020, p. 509), donde expresa que los factores intangibles del poder tienen mayor importancia que otros recursos del Estado siendo, precisamente, la resiliencia humana que se manifiesta en una moral y unidad nacional superior un elemento de poder que corresponde a uno de esos intangibles.

En el conflicto híbrido, la resiliencia de la población es fundamental para resistir la acción psicológica del adversario que presiona por vía de la desinformación sistemática, porque esa resiliencia le permitirá oponerse a las acciones que se orientan a producir desconfianza en las autoridades y a desestabilizar políticamente al Estado o para resistir los efectos de una ofensiva *ciber* contra los sistemas financieros, de comunicación o de distribución de recursos como el agua, la electricidad y los combustibles. Esto no significa que la resiliencia de la infraestructura crítica deje de ser importante, más aún si se considera que la pérdida de ella o su disminución de capacidades producirá efectos psicológicos que degradan la capacidad de resiliencia de la población.

Los planteamientos anteriores permiten proponer una síntesis de lo tratado con respecto a la resiliencia estratégica, con la seguridad de que el siguiente concepto no es absoluto ni será el último que se exprese. Al respecto, se sugiere entender que la resiliencia estratégica es la capacidad que posee una organización mayor, como el Estado, para enfrentar amenazas y sobreponerse a los efectos de sucesos imprevistos provenientes de éstas, pudiendo responder con efectividad y adaptándose con rapidez a las nuevas condiciones que conformarán un entorno estratégico diferente al que existía.

También, se sugiere asumir que la resiliencia estratégica es vital para la supervivencia de la capacidad de defensa y seguridad nacional, a largo plazo, y que su desarrollo y fortalecimiento es tarea permanente del gobierno del Estado quien tiene la responsabilidad de generar la participación de todos los sectores del mismo, considerando que la resiliencia de la sociedad es insustituible en la obtención de la resiliencia estratégica nacional.

Qué es la Autonomía Estratégica

Al igual que ocurre con la resiliencia estratégica, tampoco existe acuerdo con respecto al concepto de autonomía estratégica y, por ello, el debate también se mantiene. Sin embargo, se acepta que ella se relaciona con la defensa y la seguridad del Estado, siendo fundamental para enfrentar los riesgos y las amenazas que pudieran afectarlo. Derivado de esto, se puede considerar que la autonomía estratégica es una capacidad del Estado que le permite impulsar acciones necesarias para su defensa, seguridad y desarrollo, de manera independiente y sin dependencia de

² De los planteamientos de Morgenthau, puede inferirse que la resiliencia de las personas también influiría en otros elementos intangibles del poder nacional, tales como la calidad del gobierno para que sea capaz de generar el “apoyo general a sus acciones” y la calidad de la diplomacia que él considera como el “cerebro del poder nacional”.

otros Estados u organizaciones internacionales, empleando las capacidades que son parte de su poder nacional.

Según lo declarado por el Consejo de la Unión Europea en “Una Brújula Estratégica para la Seguridad y Defensa” (2022), la autonomía estratégica es fundamental para ser capaz de responder, con rapidez y continuidad, a amenazas tales como ciberataques, terrorismo, crimen organizado, migración irregular e intervención militar de un oponente, en un ambiente de alta incertidumbre y multidimensional, que en conjunto dan forma a un escenario híbrido que se caracteriza por su alta complejidad política y estratégica. Si se considera que este tipo de escenario es el que normalmente se manifiesta en un conflicto interestatal o multinacional en la actualidad, se puede inferir que la autonomía estratégica constituye una fortaleza vital para la supervivencia del Estado, más aún si se considera que el conflicto híbrido continuará siendo una normalidad en el futuro.

Es relevante considerar que la autonomía estratégica requiere una oportuna identificación de las capacidades estratégicas críticas que debería poseer el Estado, entendiendo que ellas no deberían ser dependientes absolutas de actores ajenos y que, en caso de que esa dependencia exista, se debe asumir como un riesgo que obliga a procurar su reducción progresiva por medio de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico de la industria nacional y la capacitación, de tal manera que la dependencia llegue a ser mínima y no afecte las capacidades estratégicas críticas mencionadas. Esto, adquiere gran importancia cuando se intenta que la capacidad de disuasión del Estado sea creíble, porque los niveles de dependencia pueden establecerse con relativa facilidad, permitiendo que un oponente pueda determinar debilidades y bes y que con ello desestime la capacidad de disuadir del Estado.

En el contexto de la defensa y compartiendo lo manifestado por Antonio Fonfría (2023, p.149), la autonomía estratégica puede asumirse como “la libertad para llevar a cabo misiones y operaciones de forma autónoma, sin dependencia” de actores ajenos. Esto, invita a relacionar la citada autonomía con el principio de libertad de acción y las reflexiones al respecto conducen a establecer que, efectivamente, cuando se es autónomo, las operaciones militares propias de la defensa son más dinámicas y continuas lo que permite instalar un ritmo operacional o estratégico que puede superar al del oponente y, como consecuencia, incrementar la propia libertad de acción o a lo menos mantenerla.

En el ámbito de la seguridad, la premisa de Fonfría también es aplicable, porque si el Estado es autónomo estratégicamente, no solo en capacidades militares, sino que también en tecnología, en capacidad industrial, en lo económico y financiero, y en lo relacionado con su política exterior, será capaz de accionar con oportunidad para neutralizar las amenazas, disminuir los riesgos actuando con independencia y rapidez, sin depender de intervenciones y auxilios externos. De esto, se puede inferir que la autonomía estratégica constituye una verdadera cobertura

para enfrentar la incertidumbre política y estratégica, permitiendo que el Estado pueda hacer frente a los retos para su seguridad.

Es indiscutible que la autonomía estratégica es dependiente de los recursos económicos y financieros del Estado, ellos son indispensables para investigar y desarrollar tecnología que contribuyan al desarrollo de la industria nacional, considerando en ella la industria de defensa, sin olvidar que también permitirá implementar los procesos de capacitación tanto para el elemento humano encargado de producir como para el que se comportará como usuario. Además, cabe considerar que esos recursos económicos y financieros también serán fundamentales para adquirir las materias primas no disponibles y para adquirir los elementos materiales que el Estado no pueda producir, sin dejar de mencionar los costos que se generan a partir de los acuerdos y la cooperación relacionados con el traspaso de tecnología, la capacitación y la compra y venta de productos terminados.

La autonomía estratégica no desecha la complementariedad con otros actores estatales y supranacionales, por ello en el párrafo anterior se mencionaron los acuerdos, la cooperación, el traspaso de tecnología y la adquisición. Sin embargo, siendo lo anterior posible, será indispensable actuar con realismo y para ello es necesario identificar fuentes de dependencia que, obligatoriamente, deben ser evaluadas y probadas para determinar su grado de confiabilidad y capacidad para responder oportunamente a los propios requerimientos. Se suma a esto, que en el caso de ser necesario recurrir a las citadas fuentes, es fundamental establecer el grado de dependencia aceptable, en especial cuando se trate de capacidades estratégicas críticas, tratando de duplicar los proveedores y asegurar su confiabilidad.

Es importante tener presente que alcanzar un grado de autonomía estratégica absoluta es poco probable y que esa ambición escapa de la realidad; sin embargo, podría ser que algún Estado crea posible obtenerla. Si se presenta esta situación, se podría generar un riesgo importante para dicho Estado que puede manifestarse cuando se inicien las acciones de manera autónoma, pudiendo advertirse, tardíamente, necesidades estratégicas críticas imposible de satisfacer en el corto plazo, poniendo en riesgo a los medios y capacidades que se estén empleando. Para evitar esta situación, previa y realistamente se debe considerar que la autonomía estratégica se obtiene de manera gradual, que nunca será absoluta y que la complementariedad no solo es conveniente, sino que también constituye un recurso que proporciona flexibilidad y ayuda a conservar la libertad de acción.

La obtención de la autonomía estratégica favorece el incremento del poder nacional en lo relacionado con la capacidad industrial, capacidades militares y la tecnología. Lo anterior, en conjunto, también podría contribuir al fortalecimiento de la moral nacional, porque el elemento humano, es decir la población del Estado, adquiere seguridades que potencian su capacidad para afrontar con mayor determinación y resiliencia los esfuerzos que demandan la defensa y la seguridad.

Se tiende a pensar que la autonomía estratégica se orienta a lo material exclusivamente. Por ello, resulta necesario manifestar que también se refiere a lo relacionado con la autonomía que los Estados deben poseer en asuntos de política exterior, en la acción diplomática y en el alejamiento de convicciones políticas e ideologías que se alejan de los intereses del Estado, entre otros asuntos. Es decir, promueve la preservación de la independencia estatal que se contrapone al dominio proveniente de Estados que son potencias mundiales o intermedias y que en algún momento pueden presionar para conseguir sus propósitos o resguardar sus intereses, sin considerar que ello pueda afectar al Estado bajo dominio.

En caso de que el poder nacional se fortalezca con el aporte de la autonomía estratégica, es probable que se manifieste el Dilema de Seguridad que, como se sabe, es asociado a desconfianzas interestatales debido a que producen sensación de amenaza entre los Estados, conduciendo a tensiones que si no son tratadas con urgencia y efectividad podrían originar un conflicto. Por esta razón, es importante que las acciones para desarrollar la autonomía estratégica sean declaradas para que no generen sorpresa y tensionen las relaciones interestatales, recurriendo para ello a la acción diplomática que en el paradigma realista se reconoce como el “cerebro del poder nacional” (Morgenthau, 1986, pp.144-189) debido a que contribuye a mantener el diálogo político, promueve la cooperación y genera confianza en el contexto internacional.

Al parecer, la autonomía estratégica no solo contribuye al Poder Nacional, sino que también fortalecería la capacidad de resiliencia de la defensa y la seguridad, porque la autonomía reporta capacidades que hacen al Estado más fuerte, resistente y capaz de afrontar amenazas de distintas características y envergaduras, de manera continua y a largo plazo.

Vinculaciones y desarrollo de la Resiliencia y la Autonomía estratégicas

Se anticipó que la autonomía estratégica contribuiría a la resiliencia del Estado. Siendo así y para ello, la primera aporta capacidades que potencian las fortalezas que el Estado requiere para la respuesta inmediata, principalmente en lo material, permitiendo reemplazar las pérdidas o compensar aquello cuyas capacidades han sido degradadas, es decir, contribuye a que se mantenga la capacidad de accionar de manera autónoma y continua. Así, se puede afirmar que son complementarias y que actúan de manera sinérgica,

En el contexto económico y financiero, se sostiene que la resiliencia y la autonomía estratégicas con dependientes de los recursos provenientes de ese ámbito, porque son ellos los que permiten promover la investigación y la innovación que, a la vez, hacen posible el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de la industria nacional, particularmente de la industria de defensa.

La pretensión de autonomía estratégica es regulada por el “nivel de ambición” del Estado, es decir, estará determinada por las aspiraciones de desarrollo, por las pretensiones de influencia en el contexto internacional, por el grado de poder nacional al que se aspira y por las condiciones políticas y estratégicas que hagan posible la defensa y la seguridad del Estado. Por extensión, la resiliencia estratégica también es regulada por ese mismo nivel de ambición. Todo esto, se puede constatar en las declaraciones contenidas en la política exterior de cada Estado, donde los niveles de ambición pueden ser advertidos con claridad, salvo en algunos casos donde será necesario realizar algunos esfuerzos de inferencia para poder advertirlos.

Como ejemplo de lo anterior, en el Concepto de política exterior de la Federación de Rusia³ se declara que la política exterior se orienta a contribuir al logro de objetivos acordes a sus intereses y prioridades estratégicas nacionales, mediante acciones tales como: “proteger a la sociedad rusa contra la influencia informativa y psicológica extranjera destructiva” con lo cual se estaría fortaleciendo la resiliencia de la población, “contribuir al desarrollo sostenible de la economía rusa sobre una base tecnológica nueva” como manera para fortalecer la autonomía estratégica; y, consolidarse como “uno de los centros más responsables, influyentes e independientes del mundo” siendo capaz de “contrarrestar las actividades antirusas de Estados extranjeros y sus asociaciones”, como propósitos que en conjunto determinan el nivel de ambición político y estratégico ruso (Federación de Rusia, 2023, pp. 6-7).

Por otra parte, la vinculación e interdependencia entre la resiliencia y la autonomía estratégicas determinan que ambas se adquieren de manera gradual y que no sea posible alcanzar niveles absolutos. Sin embargo, sí es probable que en el caso de la resiliencia se alcancen niveles superiores debido a que ella se refiere a dos componentes, el humano y el material, siendo el primero el más trascendente y en el cual se pueden desarrollar acciones que contribuyan a su desarrollo con mayor rapidez y sin tener que recurrir a recursos de alto costo económico y financiero. Al respecto, la Revisión nacional estratégica francesa señala que el nivel de ambición en materia de resiliencia puede elevarse mediante acciones que aumenten el compromiso mediante “una sensibilización creciente en las cuestiones de defensa y seguridad nacional (2022, p. 34).

Los asuntos de defensa y seguridad conforman un ámbito donde la vinculación entre la resiliencia y la autonomía estratégicas se advierte con notoria claridad. Esto se constata, por ejemplo, en el reciente comunicado de la Organización del Tratado de Atlántico Norte (OTAN), al término de la Cumbre de Vilnius (2023)⁴, donde dicha organización declara que, para enfrentar la competencia estratégica, las crisis recurrentes, los conflictos y las amenazas a la seguridad, es indispensable desarrollar fuerzas, industria de defensa, cadenas de suministros y capacidades militares que sean robustas, ágiles, estandarizadas y, especialmente, resilientes. Para satisfacer

³ Se refiere al concepto de la política exterior de la Federación de Rusia que fue aprobado mediante el decreto N° 229, de fecha 31 de marzo de 2023, por el presidente de la Federación.

⁴ Se refiere al comunicado suscrito el 11 de julio de 2023, por los jefes de Estado y de Gobierno de las naciones que integran la OTAN y que participaron en la reunión del Consejo del Atlántico Norte realizada en Vilnius.

estos requerimientos, no se recurre a la resiliencia y autonomía estratégica de los Estados miembros, sino que se promueve la sinergia entre las capacidades de cada uno de ellos con respecto a esas fortalezas.

Por su parte, la fortaleza que surge de la sinergia entre la resiliencia estratégica y la autonomía estratégica es fundamental cuando se recurre a la disuasión para la defensa del Estado; en primer lugar, porque otorga sustento para que la planificación política y estratégica sea efectiva; y, segundo, porque otorga credibilidad a la disuasión estratégica debido a que el oponente advertirá que el Estado dispone de capacidad de respuesta inmediata y efectiva para la protección de la población y la defensa del territorio y de la soberanía nacional en caso de alguna agresión externa.

Ahondando sobre el valor de la resiliencia y de la autonomía estratégicas en la disuasión, se recurre a Beaufre⁵ quien sostiene que los “datos materiales y los factores psicológicos constituyen, pues, los dos aspectos complementarios de la disuasión” (1966, p. 36). Al respecto, los datos materiales corresponderían a todos aquellos asuntos y elementos que se relacionan con la autonomía estratégica, vale decir, los que provee la industria de defensa o que provienen de la adquisición previsoras y anticipadas, por ejemplo. Por su parte, los factores psicológicos se relacionan con el elemento humano que dispone de alta capacidad de resiliencia como ya se ha dicho con anterioridad. Y como síntesis, la resiliencia estratégica que surge de la vinculación sinérgica con la autonomía sería lo que la disuasión requiere para impedir que algún oponente decida actuar de manera adversa.

Cuando se trata de la defensa y seguridad del Estado, la resiliencia y la autonomía estratégicas superan ese nivel y se elevan al nivel nacional, sobrepasando los ámbitos de la defensa y la seguridad e involucrando los de la economía, el desarrollo y la diplomacia, entre otros. A partir de ese momento, se comienza a hablar de resiliencia nacional, donde la autonomía mantiene su condición de contribuyente

Conclusiones

La resiliencia estratégica constituye una fortaleza que radica principalmente en el elemento fundamental del Estado, que es su población. Esta fortaleza se manifiesta en la capacidad de ese elemento humano para resistir acciones destinadas a reducir la moral y con ello degradar la unidad nacional, ambos elementos del poder nacional. Esto se complementa con la resiliencia que debe poseer el elemento material del Estado que radica en su infraestructura crítica y que debe ser capaz de resistir los efectos de las acciones de un oponente que intente reducir sus capacidades o neutralizarlas.

⁵ André Beaufre sostiene que la disuasión “tiende a impedir que una potencia adversa tome la decisión de emplear sus armas o, más generalmente, que actúe o reaccione frente a una situación dada”, agregando que la misma disuasión es un resultado psicológico que proviene de un cálculo, semejante a lo que actualmente se conoce como el cálculo de pérdida y ganancia.

La autonomía estratégica también constituye una fortaleza para el accionar del Estado en el contexto internacional, con alto grado de independencia con respecto a otros actores internacionales y en áreas tales como la económica y financiera, la industrial, la tecnológica y la de acción exterior que implica evitar acuerdos limitantes.

Ambas fortalezas se vinculan y accionan sinérgicamente, no alcanzan niveles absolutos ni permanentes, pero si permiten obtener y asegurar ventajas estratégicas fundamentales para la defensa y seguridad del Estado. Se les atribuye un rol principal en la estrategia de defensa por vía de la disuasión, atendiendo a que fortalecen los elementos humanos y materiales que a la vez constituyen “los aspectos complementarios” para que la disuasión sea creíble y logre su propósito de impedir la intención de un oponente.

Tanto la resiliencia como la autonomía estratégica deben ser desarrolladas mediante la acción anticipatoria del Estado, para así disponer de ellas con oportunidad y en los niveles determinados en el nivel de ambición, en conformidad con los intereses y objetivos nacionales establecidos, evitando generar el Dilema de Seguridad que puede conducir a tensiones y conflicto. Ellas, involucran a todos los sectores del Estado en esta tarea de desarrollo y el desarrollo de esas fortalezas estratégicas constituye un verdadero desafío para el Estado, particularmente para el gobierno y la población.

Al desarrollo de las mencionadas fortalezas contribuye la sensibilidad que la población del Estado posea con respecto a los asuntos de defensa y seguridad, lo que necesariamente implica que esa población debe entender que ambas son recursos que sirven para su propia protección. En este propósito la educación adquiere un rol fundamental.

El contenido de este artículo no agota la investigación referida a la resiliencia y autonomía estratégica, pero sí precisa las particularidades y vinculaciones existentes entre ellas, agregando algunas ideas generales para el desarrollo y consolidación de ambas, entendiendo que son fundamentales para la defensa y seguridad del Estado que debe ser capaz de enfrentar con éxito los riesgos y amenazas que se manifiestan en el escenario internacional y que cada vez son más complejas, potentes, difusas y peligrosas

Referencias Bibliográficas

- Bartolomé, Mariano (2019). *Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes*. Disponible en <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/urvio/n25/1390-4299-urvio-25-00008.pdf>
- Beaufre, André (1966). *Disuasión y Estrategia*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Comisión Europea (2016). *Comunicación conjunta sobre la lucha contra las amenazas híbridas. Una respuesta de la Unión Europea*. Bruselas.
- Consejo de la Unión Europea (2022). *Una Brújula Estratégica para la Seguridad y Defensa*. Bruselas.
- Consejo del Atlántico Norte (2023). *Comunicado de la Cumbre de Vilnius*. Disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_217320.htm
- Federación de Rusia (2023). *Concepto de política exterior de la Federación de Rusia*. Disponible en https://mid.ru/es/foreign_policy/official_documents/1860586.
- Fonfría, Antonio (2023). *La industria de defensa europea frente a la autonomía estratégica*. Disponible en <https://doi.org/10.32796/ice.2023.930.7571>.
- Godet, Michel (1999). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*. Barcelona, España: Marcombo. S.A.
- Hoffman, Frank G. (2007). *Conflict in the 21st Century: The raise of Hybrid Wars*. Arlington, United States: Potomac Institutes for Policy Studies.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (2017). *Resiliencia: del individuo al Estado y del Estado al individuo*. Disponible en <https://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-trabajo/2017/DIEEET05-2017.html>.
- Jordán, Javier (2013). *Dilema de Seguridad, disuasión y diplomacia coercitiva*, en Manual de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional. Madrid: Plaza y Valdés.
- Kautilya (2020). *El Arthashastra*. Caracas: Impresos Minipres C.A.
- Melamed V., Janiel (2017). *Evolución y perspectivas de los desafíos de la seguridad nacional en Israel*, en La Política de defensa y seguridad de Israel como modelo. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Ministry of Defense (2023). *Defence's response to a more contested and volatile world*. London: HH Associates Ltd.
- Morgenthau, Hans J. (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo editor latinoamericano.

Muir, Richard (1982). *Geografía Política Moderna*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército de Tierra de España.

República de Francia (2022). *Revisión nacional estratégica*. Disponible en <https://www.sgdsn.gouv.fr>